



RES - 2026 - 306 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/06/2026

**VISTO:**

La **Resolución 2026-487-D**, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución **2026-487-D** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 11-06-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2026-487-D**, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RES-2026-487-D-ECO#UNNE VISTO: La Resolución 2026-211-CD-ECO # UNNE, por la cual se proclama a la Licenciada Moira Carrio como Decana de esta Facultad; y CONSIDERANDO: Que se encuentran suspendidos los plazos de la convocatoria a Evaluación Docente de la Licenciada Moira Yanina Carrio para la permanencia en el cargo de Profesora Adjunta por concurso, dedicación simple, de la Unidad Curricular Cuentas Nacionales y Estructura Económica; y diferido el plazo de la convocatoria a Evaluación Docente para la permanencia en el cargo de Profesora Titular por concurso, dedicación exclusiva, de la Unidad Curricular Fundamentos de Economía; Que, a fin de evitar inconvenientes administrativos vinculados con la liquidación de haberes y garantizar la continuidad de las prestaciones de la obra social, corresponde prorrogar las designaciones de la Licenciada Moira Yanina Carrio en los cargos de Profesora Adjunta por concurso, dedicación simple, de la Unidad Curricular Cuentas Nacionales y Estructura Económica, y de Profesora Titular por concurso, dedicación exclusiva, de la Unidad Curricular Fundamentos de Economía,



cuyos vencimientos han operado, hasta el 30 de junio de 2026, o hasta tanto se sustancien los respectivos procesos de Evaluación Docente, lo que ocurra primero; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Prorrogar las designaciones de la Licenciada Moira Yanina Carrio en los cargos de Profesora Adjunta por concurso, dedicación simple, de la Unidad Curricular Cuentas Nacionales y Estructura Económica, y de Profesora Titular por concurso, dedicación exclusiva, de la Unidad Curricular Fundamentos de Economía, cuyos vencimientos han operado, hasta el 30 de junio de 2026, o hasta tanto se sustancien los respectivos procesos de Evaluación Docente, lo que ocurra primero. ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.”.

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 16/06/2026 18:27:23  
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA



Sistema: sudocu  
Fecha: 17/06/2026 12:17:28  
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ



Sistema: sudocu  
Fecha: 17/06/2026 09:59:04  
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND